



Gobierno Regional de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01827-2022-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, 13 SET. 2022

Vistos, la Orden de Proyección N° 1945-2022-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP y el Oficio Múltiple N° 00104-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD (Expediente N° 03793431/03066052), acumulados en 04 folios;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 76° de la Ley N° 28044 -Ley General de Educación, «La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.

La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales»;

Que, conforme el Art. 226° del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED modificado por el Decreto Supremo N° 008-2014-MINEDU, «El MINEDU emitirá las normas que regulan la reasignación, permuta y destaque, licencias y permisos de los Auxiliares de Educación»;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 107-2021-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado «Disposiciones que regulan las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación», cuyo objetivo es establecer disposiciones y procedimientos que regulen las situaciones administrativas y los aspectos laborales de los auxiliares de educación de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular y Educación Básica Especial; de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias;

Que, conforme lo establecido en el numeral 11.24 del Documento Normativo aprobado por la Resolución Viceministerial N° 107-2021-MINEDU, «La Dirección Técnica Normativa de Docentes de la Dirección General de Desarrollo Docente, dentro del marco de sus competencias, puede establecer precisiones sobre aspectos no contemplados en el presente documento normativo»;

Que, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, el Director General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, mediante el Oficio Múltiple N° 00104-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD del 08 de septiembre de 2022, emite precisiones para el proceso de reasignación de Auxiliares de Educación por las causales de interés personal y unidad familiar para el año 2022; disponiendo que las Direcciones Regionales de Educación procedan aprobar el siguiente cronograma de actividades para la implementación del proceso de reasignación de auxiliares de educación 2022;

Estando a lo dispuesto mediante la Orden de Proyección N° 1945-2022-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, visado por la Directora de Gestión Institucional y el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,



De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Ley N° 29944, la Ley N° 28044, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 107-2021-MINEDU, la Ordenanza Regional N° 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional N° 004-2017-GRA/CR y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2021-GRA/GR;

SE RESUELVE:

1° APROBAR el Cronograma de Actividades para la implementación del proceso de **REASIGNACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN POR CAUSALES INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR**, correspondiente al año 2022, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

2° DISPONER que, el Equipo de Informática del Área de Personal publique en el portal de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en la fecha de su emisión.

3° TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad y a las Unidades de Gestión Educativa Local que integran la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

Regístrese y Comuníquese



Edgar Jayo Medina
Director de Programa Sectorial IV

Dirección Regional de Educación de Ayacucho



EJM/DREA
SBP/DGI
CCN/DOA
JMRR/APER(e)
Proy. 1945-2022
13-09-2022

ANEXO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN AUXILIARES DE EDUCACIÓN - 2022 (CAUSALES DE: INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR)

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 107-2021-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00104-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD

ÍTEM	ACTIVIDADES	DÍAS (*)	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
01	PREPUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES A CARGO DEL MINEDU	01	19/09/2022	19/09/2022	MINEDU
02	INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE REASIGNACIÓN	01	19/09/2022	19/09/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
03	INSCRIPCIÓN ÚNICA DE PARTICIPANTES	04	20/09/2022	23/09/2022	ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE UGEL
04	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	04	26/09/2022	29/09/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
05	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	01	30/09/2022	30/09/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
06	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	03	3/10/2022	5/10/2022	ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE UGEL
07	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	05	3/10/2022	7/10/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
08	PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS	01	10/10/2022	10/10/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
ETAPA REGIONAL					
PRIMERA FASE					
09	PUBLICACIÓN FINAL DE PLAZAS ORGÁNICAS VACANTES A CARGO DE LA UGEL	01	12/10/2022	12/10/2022	ÁREA DE PERSONAL DE UGEL
10	PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS	01	12/10/2022	12/10/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
11	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	02	13/10/2022	14/10/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
12	EMISIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UGEL	01	17/10/2022	17/10/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
13	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA UGEL	04	18/10/2022	21/10/2022	ÁREA DE PERSONAL DE UGEL
14	UGEL DE DESTINO COMUNICA A LA UGEL DE ORIGEN SOBRE LA REASIGNACIÓN DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN	02	24/10/2022	25/10/2022	ÁREA DE PERSONAL DE UGEL





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN AUXILIARES DE EDUCACIÓN - 2022
(CAUSALES DE: INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR)

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 107-2021-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00104-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDO

ÍTEM	ACTIVIDADES	DÍAS (*)	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
SEGUNDA FASE					
15	PUBLICACIÓN DE PLAZAS ORGÁNICAS VACANTES A CARGO DE LA UGEL	01	28/10/2022	26/10/2022	ÁREA DE PERSONAL DE UGEL
16	PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS	01	27/10/2022	27/10/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
17	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	04	28/10/2022	3/11/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
18	EMISIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UGEL	01	4/11/2022	4/11/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
19	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA UGEL	02	7/11/2022	8/11/2022	ÁREA DE PERSONAL DE UGEL
20	UGEL DE DESTINO COMUNICA A LA UGEL DE ORIGEN SOBRE LA REASIGNACIÓN DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN	00	8/11/2022	10/11/2022	ÁREA DE PERSONAL DE UGEL
ETAPA INTERREGIONAL					
21	PUBLICACIÓN DE PLAZAS ORGÁNICAS VACANTES A CARGO DE LA UGEL	01	11/11/2022	11/11/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
22	PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS	01	14/11/2022	14/11/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
23	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	02	15/11/2022	16/11/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
24	EMISIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA UGEL	01	17/11/2022	17/11/2022	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE UGEL
25	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA UGEL	03	18/11/2022	22/11/2022	ÁREA DE PERSONAL DE UGEL
26	UGEL DE DESTINO COMUNICA A LA UGEL DE ORIGEN SOBRE LA REASIGNACIÓN DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN	03	23/11/2022	25/11/2022	ÁREA DE PERSONAL DE UGEL

(*) DÍAS HÁBILES